



Lo q. si o por medio del Sr. Vicario Juez Eccl., se
 remita dho. Caso en escrito formal, y elija Comi-
 sionados q. unidos a los de esta Corporac. practi-
 quen lo q. queda acordado, teniendo la Honddad
 de ponerlo en su conocimiento señalando el dia y ho-
 ra en q. deban reunirse. Si lo acordó y fir-
 man los H. de q. se componen de q. yo el Sr. Dho.

Doy fé =

Juan de Dios Ruiz

Antonio Chiro
 de Guzman

Antonio Marz

Lorenz

Pedro Sanchez
 Martinez

Juan Corbalan

Lorenzo de maia

Arriaga

Affirmo
 J. Lavado

Noto Nota misma q. se ha dirigido al Sr. Con-
 sejero de esta Villa, el q. se prevenido en el
 aut. de auto, doy fé =

Gomara

